

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-005-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #2, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 07 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: profesional en música o licenciado en música.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales 3, deben estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales en el área de Música y de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	71190018	X			X	No presenta experiencia con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales con el área de música y de carácter público.
2	71596433	X			X	No presenta experiencia con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales con el área de música y de carácter público.
3	98510076	X		X		71 meses de experiencia específica.
4	98606349	X		X		96 meses de experiencia específica.
5	1010193389	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.
6	1128432405	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.
7	1128447596	X			X	No presenta certificados laborales con experiencia con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales con el área de música.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 98.606.349, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia